

PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL:

Un análisis crítico

Dr. Eduardo Palomino Thomson
Docente de la Escuela de Postgrado

INTRODUCCIÓN

Se ha dicho muchas veces que la realidad del mundo es normalmente antinómica, de dos contrarios, o de elementos y situaciones claramente diferentes y a veces complementarios: la materia y el espíritu; el cuerpo y el alma; los ángeles y los demonios; la corriente positiva y la negativa; el bien y el mal; el hombre y la mujer; la pobreza y la riqueza; el amor y el odio. En unos casos, uno representa lo valioso; en otros, lo deseable; también lo claramente diferente pero no necesariamente opuesto. Y así sucesivamente.

Pero, en otros muchos casos, solamente la integración de los diversos elementos diferentes, y hasta aparentemente opuestos que constituyen el todo, permite alcanzar el logro deseado, el éxito esperado. Así, entre muchos otros ejemplos: un país se considera desarrollado no solamente cuando tiene una buena economía, sino cuando en él existen también: libertad, posibilidad de expresarse, distribución equitativa de los bienes, buena educación, respeto a los derechos humanos, servicios básicos de vivienda, luz, agua, etc.

En el caso de la educación, si se refiere a **las personas**, como diría Walter Peñaloza, se trata de procurar una educación no parcial, de un único aspecto, sino integral: hominización, socialización y culturación. Si en cambio se refiere al conjunto de la educa-

ción de un país, tenemos que conjugar elementos de calidad, cantidad, equidad, inclusión, elementos cognitivos, éticos, ciudadanos, de valores, y otros, que permiten el desarrollo del ser, hacer, conocer y vivir unidos, entre otros, dentro del conjunto de la sociedad.

Por tanto, el Proyecto Educativo Nacional que aquí se analiza, como punto de partida, debe de ser integral y abarcar las más variadas realidades educativas de la persona y la sociedad, teniendo además presente una adecuada jerarquización. Si no es así, si es unilateral por una visión insulicente de la realidad educativa o por convicciones ideológicas, políticas, u otras, será un proyecto, seguramente excelente en muchos aspectos, pero **parcial, inadecuado, insuficiente y por qué no, peligroso**.

Por tanto, la primera pregunta que debe hacerse en torno al Proyecto Educativo es si es pertinente en cuanto a lo que es la educación; si abarca toda ella; o ha dejado aspectos importantes que podrían constituir más temprano que tarde, lagunas en la formación personal o colectiva de los peruanos.

Para el caso del Proyecto Educativo Nacional, habrá que revisar los dos aspectos que constituyen lo sustantivo del trabajo realizado por el Consejo Nacional de Educación y refrendado y oficializado por el Gobierno el año pasado: a) **la urgencia de un**

nuevo horizonte (Primera Parte) y b) **los objetivos estratégicos** (Segunda Parte). La solidez e integralidad de cada uno de ellos será la garantía de un futuro trabajo educativo adecuado y completo. La ausencia de algunos elementos en el planteamiento, o, si es el caso, hará ver las limitaciones y demandará buscar soluciones.

1. "LA URGENCIA DE UN NUEVO HORIZONTE"

La revisión de los títulos del primer apartado planteado bajo este epígrafe en el documento que se analiza, nos hace ver pronto que el Proyecto Educativo Nacional busca descubrir, por una parte, las **urgencias o necesidades** que se vislumbran para el futuro en el sector educativo y, de otra, hacer un **diagnóstico** de la realidad educativa peruana como necesario punto de partida para saber lo que debemos hacer.

Tanto uno como otro aspecto, **urgencias** (necesidades) y **diagnóstico** (realidad de la que partimos), son fundamentales, ya que sobre sus bases se escogerán los **objetivos estratégicos** por los que se optará en la segunda parte de este importante documento.

En cuanto al **diagnóstico**, no es cuestión solamente de señalar bien situaciones problemáticas diversas, sino que es preciso que ellas sean las más significativas e influyentes. Habrá que averiguar si los aspectos escogidos fueron los mejores.

Se trata, por tanto, de ver ante todo si se han escogido bien las **urgencias** y se han señalado adecuadamente los aspectos que se **diagnostican**; y si, en aquellos casos, son los más significativos. Por poner un ejemplo: podría proponerle hacer un estudio sobre el catolicismo en el Perú, pero al contemplar las **necesidades o urgencias**, quedarle con las de tipo social, o material, y olvidar las de formación en la fe, la esperanza y la caridad, así como el desarrollo de las mismas mediante la oración, los Sacramentos, y otros. Asimismo, el diagnóstico lo podría hacer básicamente sobre las carencias materiales de la gente y poco sobre la situación espiritual de las personas. Obviamente, estaríamos ante unas urgencias y un diagnóstico no sólo parciales, sino que no van a los aspectos fundamentales.

Es muy lógico que, si se busca guardar coherencia entre el diagnóstico y las urgencias por concretar, las **urgencias** derivadas de un diagnóstico que no coloca como prioridad lo más importante, no serán las mejores, ni las más urgentes. Por ello, siempre habrá que preguntarse **cuán bueno** es el planteamiento que está debajo de las **sugerencias y del diagnóstico**. Asimismo, si no está ideologizado o politizado. Porque si el punto de partida es inadecuado o insuficiente, las conclusiones, en este caso los **objetivos estratégicos**, no estarán bien escogidos.

A) **"Una visión del país vinculada a la educación que queremos"**.

Una lectura detenida de este apartado nos hace ver diversas

cosas, así:

Se percibe claramente que, en esta parte del Proyecto Nacional, prima notablemente una cosmovisión de la educación como elemento para el desarrollo social y económico del Perú, muy por encima de una que enfatice el perfeccionamiento del hombre (la horninización, socialización y culturación que decía Walter Peñalosa). Es verdad que al respecto hay un avance importante en relación a redacciones primeras del Proyecto en las cuales el olvido o poco énfasis, en torno a **la persona**, era mucho más notorio.

A continuación, la mayoría de los párrafos que expresan, en esta parte del documento, una preocupación significativa por la persona humana. Más adelante precisiones que expresan el énfasis económico y socio-político.

- **"Proponemos tener en un plazo definido un país donde la realización plena de las personas sea una posibilidad cierta"**.
- **"En cuanto fuente de la realización de las personas, la educación es en sí misma un fin en todo proceso de desarrollo humano y no puede ser sacrificada o postergada por otros fines"**.
- Refiriéndose al desarrollo humano que propicia, se dice: **"Su contenido es ético y está dirigido a hacer del Perú una sociedad en la cual nos podamos realizar como personas en un sentido integral. En esta noción están contemplados los ideales de justicia y equidad, que re-**

sultan, a fin de cuentas, los principios que dan legitimidad a una comunidad".

- **"Esta concepción del desarrollo implica una comprensión de las personas como portadores de necesidades y de potencialidades, metas y derechos que deben ser atendidos, no sólo en lo referido a la subsistencia y a la protección, sino conteniendo también las necesidades y capacidades de libertad, creatividad, afecto, identidad, trascendencia y sentido"**.

Las frases o párrafos expuestos dan la impresión de ir precisamente en contra de lo que planteamos: un cierto vacío de lo educativo antropológico en favor de lo económico, social y político, pero no es así. Las frases, párrafos y contextos que destacan muy fuertemente la excesiva prioridad de lo económico, social y político, que el Proyecto desarrolla luego, son mucho más contundentes y hace ver su neto predominio y, sobre todo, su carácter vertebral y organizador de la educación y de las actividades humanas en general. Es decir, las urgencias inmediatas dejan bastante de lado a la persona, para mostrar un neto predominio de lo social, económico y político y llevan a distorsionar un enfoque integral que dé paso también a respuestas sólidas y completas. El párrafo clave al respecto es el siguiente:

* **"La transformación nacional que vislumbramos contiene elementos muy numerosos y sobre todo plantea la consolidación del desarrollo humano. A partir de ahí hay que afirmar**

avances concretos que sirvan a ese fin mayor, en las cuatro siguientes dimensiones: desarrollo económico y competitividad; bienestar y equidad, <firmación de la institucionalidad democrática; reforma del Estado e integración territorial, social y cultural del país".

La amplitud que se da a continuación en el texto comentado al desarrollo de estos cuatro aspectos, hace ver que ellos constituyen el centro del horizonte del desarrollo humano que debiera orientar una educación, ya que el título general dice: --una visión del país vinculada a la educación que queremos ". Es decir, la educación que queremos debe estar vinculada centralmente a estas cuatro dimensiones. La persona pasa a un lugar secundario.

No cabe duda que estos cuatro aspectos expresados no solamente son importantísimos, sino también imprescindibles. Pero lo que resulta difícil es concretar en ellos toda la preocupación del desarrollo humano como si abarcaran toda la labor a realizar, como se deduce con facilidad de su exclusión de otros temas de raigambre más humanista y personal. El desarrollo de la persona, lo ético, y otros, aunque mencionados como manifestamos, debieron ser muy bien concretados, puesto que constituyen urgencias necesarias para el futuro desarrollo humano del Perú y de los peruanos.

Aparte de que las **urgencias** se centralizan en los cuatro temas manifestados, el amplio desarrollo que se les da y su contenido, muestra que se perciben como los esenciales y casi únicos para resolver los problemas del

Perú . En el fondo es un retorno a ideas de los setenta cuyos diagnósticos llevaban directamente a priorizar este tipo de aspectos de tal forma que lo personal pasaba a un plano secundario.

El subtítulo siguiente del documento: -- **una educación renovada que genera cambios**", refuerza lo que se está afirmando. En efecto, iniciando el apartado se dice: "**Hacer realidad dicha visión demanda transformar nuestra educación ... ¿Qué funciones ha de cumplir la educación en la transformación del país?**" Y si bien el párrafo siguiente está consagrado a la persona (está transcrito más arriba), todos los siguientes van al manejo económico, social y político y culminan mucho más adelante con un amplio cuadro, desarrollado en cada aspecto, que dice que "**la transformación educativa requiere y propicia grandes cambios institucionales**". Y luego, ya al inicio del gran cuadro: "**Para hacer realidad la educación que el Perú necesita y la visión de país que recogemos se debe reformar nuestra vida institucional en varios aspectos. Sin ser exhaustivos y tomando como base una orientación del desarrollo nacional en una perspectiva de redistribución de la riqueza y de justicia social** (nota nuestra: estos dos elementos son importantes pero no se puede tomar solamente dicha perspectiva), **cabe enfatizar la necesidad de cambios institucionales como los siguientes:**

Administración de Justicia//
Derechos Humanos// Políticas
sociales de lucha contra la
pobreza y la exclusión//
Administración Pública// Genui-

na democracia. (*El cuadro está bajo el epígrafe: "Educación y reforma institucional"*).

Salta a la vista, el forzamiento de lo educativo hacia opciones de políticas que, en varios casos, escapan mucho a su campo normal de acción. En cambio, la educación en sí, como valor esencial para las personas, no aparece como elemento central entre las grandes **urgencias** nacionales, al menos modestamente al lado de lo que sí se enfatiza: lo económico y competitivo, la democracia, la reforma del Estado, etc. En otras palabras, lo no educativo pasa a ser lo prioritario y lo educativo es simplemente el camino para conseguirlo: la clásica instrumentalización de la educación como en la época de Velasco.

B) ¿De qué realidad partimos? Viejos problemas y nuevas promesas

Los autores del Proyecto Educativo Nacional piensan, y con razón, que " hay que ser optimistas sobre el futuro de nuestra educación y de nuestro país".

Se plantea luego un cambio integral en la educación del Perú y se hace una serie de observaciones a su pasado educativo, aunque desde la tradicional perspectiva de golpear mucho para poder así justificar los cambios. No faltan frases "cliché" favoritas de no pocos sociólogos, las cuales podrían discutirse, así como ciertas afirmaciones muy negativas sobre la actual situación educativa nacional.

No obstante, el texto recupera equilibrio cuando plantea los " Recusos y avances educativos:

un camino por el cual no ha recorrido. En ese sentido, se dice: "Por otro lado, si la realidad presente es sumamente crítica, también es cierto que no caminaremos libremente baldío..."

El desarrollo que hace a continuación de los recursos con que contamos para avanzar (social, económica, política, tecnológica, etc.) hace ver una serie de aspectos favorables que hacen justicia a los grandes esfuerzos que se han hecho en el pasado por la educación de parte de diversos actores: docentes, sociedad, gobiernos. Sin embargo, cuando en las cien últimas páginas se plantean los seis objetivos estratégicos, otra vez se vuelve a un análisis al parecer muy exagerado, como que hubo diversos redactores con ideas diferentes o que no se pusieron de acuerdo.

1 UNA RESPUESTA INTEGRAL, EL PROYECTO EDUCATIVO NACIONAL

El Proyecto Educativo Nacional establece seis objetivos estratégicos:

- Oportunidades y resultados educativos de igual calidad para todos.**
- Estudiantes e instituciones educativas que logran aprendizajes pertinentes de calidad.**
- Maestros bien preparados que ejercen profesionalmente la docencia.**
- Una gestión descentralizada, democrática, que logra resultados y es financiada con equidad.**
- Educación superior de calidad se convierte en factor favorable para el desarrollo**

de la competitividad nacional.

t) Una sociedad que educa a sus ciudadanos y los compromete con su comunidad.

En la parte introductoria al desarrollo de estos objetivos se señala, al parecer muy acertadamente, el objeto del Proyecto. Así se dice: "El objeto de este Proyecto Educativo Nacional se sitúa en dos dimensiones indisociables y mutuamente influyentes: una educación para la realización personal de todos los peruanos y una educación para la realización colectiva de la democracia y del desarrollo del país".

Algo antes se menciona: "que debe cobrar la forma de un Proyecto Nacional, entendido como un amplio acuerdo en el que se expresan las principales aspiraciones de la sociedad".

Más si uno lee las más de cien páginas siguientes del Proyecto y hasta terminarlo, observará varios aspectos interesantes:

- No se observa una buena relación entre la Primera Parte ya comentada y los Objetivos Estratégicos que corresponden a la Segunda Parte. No se observa una conexión sólida que los haga complementarios e interdependientes. Como que se trata de una cierta juxtaposición de documentos.
- No se ha escogido al menos uno de los objetivos con el fin de buscar el desarrollo de la persona en aspectos sustantivos. De alguna manera, la comprenden, pero a la distancia y débilmente. Quizá se trataría de una juxtaposición

de visiones con quienes introdujeron varias frases y párrafos valiosos en las líneas de la persona, ya mencionados.

- Los objetivos estratégicos, y su desarrollo básico, muy poco dicen acerca de la realidad total integral de los peruanos, concentrándose en una educación para el desarrollo del país. [Es una educación para el desarrollo nacional. Muy poco para las personas. Sin embargo, el título de esta segunda parte es muy claro: --una respuesta integral, el Proyecto Educativo Nacional".
- En el desarrollo más extenso de los seis objetivos estratégicos, se vuelve sobre el diagnóstico, en este caso sobre cada aspecto que se propone, pero se suele hacer de forma más bien negativa, no se considera aspectos positivos como sí se hacía en la primera parte, como se ha comentado. Se busca dramatizar para sustentar más fácilmente la nueva propuesta. Incluso, por ejemplo, cuando se diagnostica la calidad se hace sobre las pruebas de medición de evidente tipo cognitivo. Poco o nada se analiza de otros aspectos.
- Temas de índole sociológico, importantes ciertamente, pero demasiado recurrentes, como los pobres y la pobreza, o el binomio pobreza - riqueza, la marginalidad, y otros. La superación de ellas pareciera a veces el objetivo central de la educación y de este Proyecto. A veces, pareciera que la preocupación educativa debiera concentrar-

se en solamente el grupo pobre y marginal o de que se trata de un documento preparado para sustentar un proyecto de cambio socio-económico. La educación en el Perú y corriente de la gran mayoría de los peruanos merece un espacio mínimo.

f) Cosa parecida ocurre con los tipos de educación. La preocupación por la escuela pública es única o casi única, así como la expresa y total. La Educación Privada parece no existir sino para algún colono ocasional. Sin embargo, ella ha sobre pasado ya el 20% y se halla en continuo crecimiento. En la Superior Universitaria y no Univeritaria ya constituye más del 50%. Tanto unos como otros son peruanos y merecen la preocupación de un Proyecto Educativo Nacional. También sus maestros y profesores son peruanos y no suelen ser gente adinerada.

g) Otro tema claro y evidente ausente es el de la religiosidad en general (sea ella católica, evangélica, judía, etc.). Sabemos que una formación integral supone los más variados aspectos: cognitivos, afectivos y otros. Lo religioso, para muchas personas, y con seguridad la gran mayoría en el caso del Perú, constituye algo esencial para la vida de las personas, tanto más importante para ellas que su desarrollo cognitivo, físico, etc. Un Proyecto Educativo Nacional debe promover todo aquello que construyen las personas y la nación, y la religiosidad lo hace. Por otra parte, tanto la

Constitución como documentos internacionales, antes son favorables a lo religioso. El mismo mencionado proyecto (pág. 39) manifiesta que el expresa las principales aspiraciones de la sociedad peruana. En síntesis, un olvido ciertamente extraño y definitivamente inadmisible en un país tan religioso como el Perú. Las personas que hacen un Proyecto deben tener en cuenta las demandas y deseos de los peruanos y no, en todo caso, sus propias ideas.

h) Se tiene la impresión de un Proyecto Educativo Nacional que detalla excesivamente las cosas, en lugar de haberse concretado a las grandes líneas. Con ello es posible que haya muchos choques con los sucesivos Ministros de Educación. No es aconsejable que un grupo de ideas, muy respetables pero bastante parciales, se impongan hasta el detalle los siguientes 20 años. Sencillamente, muchas cosas se dejarán de lado.

NOTAS FINALES

1. Ante todo, independientemente de las críticas expresadas, hay que alabar el esfuerzo y los logros que ha significado el trabajo realizado, así como una serie de elementos positivos que serán muy útiles para el desarrollo de la educación en el Perú. Este artículo no ha pretendido, ni tenía espacio para ello, resaltar lo positivo, sino analizar básicamente las lagunas o lo objetable.

2. Señalar que se observa una

muy importante limitación en el elemento clave del desarrollo personal. Su presencia es muy secundaria y no vertebral, siendo así que es el básico para un Proyecto Educativo Nacional. Asimismo, se observa un predominio excesivo de lo económico, sociológico y político sobre lo educativo.

3. En un Proyecto Educativo el logro de una especie de "mística educativa nacional" (no se ha hablado de ella ni de nada semejante) es el que en definitiva va a llevar a logros reales. En efecto, sin **deseos sustantivos que proceden de un entusiasmo del convencimiento, así como sin esfuerzo y constancia**, particularmente de los alumnos (tema tampoco tratado y sin el cual no hay proyecto educativo que funcione), no hay posibilidad de éxito. La fama como aporte no ha merecido un énfasis particular. No es cuestión solamente de señalar las políticas educativas como se hace, hay que señalar con más fuerza el papel de los actores y el rumbo que se requiere de ellos. Todo lo mencionado no se observa de mayor intensidad en el Proyecto.

4. Pese a las observaciones que se hacen al documento por muy unilaterales, no hay mucho peligro de que tenga una incidencia mayor. Su escasísima difusión hace que pocos maestros, y menos padres de familia, lo conozcan. Es en las aulas y en las familias, y no en los documentos, donde se juega el partido de la educación, y ciertamente los

maestros y los padres saben equilibrar mucho mejor los aspectos cognitivos, afectivos, formativos, espirituales, religiosos, y otros, que lo que se suele producir en el "Perú oficial" de los múltiples documentos, leyes, normatividad, currículo, y sobre todo, de investigadores de escritorio.

5. Que es muy importante que la Sociedad Civil y Política, que elabora documentos, legislación y normatividad, evite imponer planteamientos ideológicos personales de los autores, acercándose a un justo pluralismo y a las demandas de las personas, que suelen

estar más preocupadas de los valores, la ética, la religiosidad, y otros, que de la obsesión socio-económica y productiva de ciertos estratos penales. El avance de estados teocráticos, peligrosos por cierto, muestra cómo, ante la indolencia y oposición de sectores civiles influyentes y políticos de respetar lo ético, religioso, y otros, el pueblo reacciona y busca dejarlos a ellos de lado promoviendo peligrosos proyectos teocráticos. La sociedad civil y política, ni puede, ni tiene derecho a ir contra la integralidad de los procesos personales y colectivos de la sociedad para satisfacer ideo-

logías particulares, admisibles en el plano personal, pero cuestionables cuando quieren hacerse pasar por ser la expresión de la sociedad.

6. Que es necesario que en las propuestas de políticas y los correspondientes planes operativos, se subsanen los claros vacíos existentes, a fin de que el Proyecto Educativo Nacional sea realmente integral y valioso y no reciba un rechazo, sobre todo, de maestros e instituciones pensantes que suelen revisar con cuidado los alcances profundos de lo que viene de los diversos gobiernos.